

NOTA ACLARATORIA

Candelaria Lempira, 30 De Junio del año 2024.

Daniel Edgardo Abrego Romero

Oficial de Información Pública

Por medio de la presente reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a su petición sobre la información solicitada doy a conocer como Unidad Municipal Ambiental (UMA)

Que en esta Institución Municipal No se Extendió durante el mes de junio del año en curso (2024) permiso para el siguiente servicio:

✓ **Licencias Ambientales**

Firmo y sello la presente en el Municipio de Candelaria, Departamento de Lempira, a los 30 días del mes de junio del 2024.



Unidad Municipal Ambiental (UMA)